

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

Contiene Mefenpir-dietil (protector): 29.7 g/ha.
EUH 401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

